

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Vigésima Tercera Reunión del Comité de Expertos
Del 18 al 21 de marzo de 2014
Washington, DC

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.413/14
21 marzo 2014
Original: español

ACTA
DE LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL
MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Cuarta Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Vigésima Tercera Reunión del mismo, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington D.C., entre los días 18 y 21 de marzo de 2014. La reunión no pudo comenzar ni llevarse a cabo el día lunes 17 de marzo, como había sido previsto en la convocatoria, debido a circunstancias excepcionales derivadas de la nevada y condiciones climáticas presentadas ese día que obligaron al cierre de la sede de la OEA.

En representación de los Estados Parte, participaron en esta reunión: Annette Mark (Antigua y Barbuda); Néstor Baragli (Argentina); Ardelle Lisette Sabido (Belize); Chet Donovan Neymour, Mikhail Giovanni Bullard (Bahamas), Alexandra Miranda, Olmer Torrejón (Bolivia), Camila Colares, Elizabeth Marques, Flavio Dontal (Brasil); Mathilda Haykal, Markus Davies (Canadá); Alberto Rodríguez (Chile); Andrés González, Sandra Morelli Rico, Ligia Helena Borrero, Mario Montes Giraldo, Juan Carlos Novoa, Carlos Augusto Mesa, Carlos Rodríguez Bocanegra, Yadir Salazar, Mónica P. Rueda (Colombia); Tatiana Gutiérrez (Costa Rica); Mario Hidalgo, Fernando Cedeño, Carlos Pólit, Galo Chiriboga, Luis Pachala, María Rosa Merchán, Karina Peralta, Wilson Vallejo, Alejandro Fuentes, Santiago Velasco, Nelson Dueñas, Marisol Nieto, Andrés Sierra (Ecuador); Álvaro Magaña, Miguel Girón (El Salvador); Robert Leventhal, Jane Ley, Wendy Pond, (Estados Unidos); José María Argueta, Verónica Taracena, Luis Fernando Carranza, Olga María Pérez, Ana Verónica Juárez (Guatemala); Gail Teixeira (Guyana); Joseph Jean Figaro, Yvlore Pigeot (Haití); Jorge Bográn, Rigoberto Córdova (Honduras); O'Neil Francis (Jamaica); María Teresa Gómez del Campo, Dolores Jiménez, Ricardo Andrés Cacho, María Fernanda Cánovas, Guillermo Fonseca, Pablo Monroy, Ingrid Tardán, Paola Vallejo (México); Hernán Estrada, Iván Lara, Juan Ramón Barrios, Luis Alvarado, Agnes Alvarado (Nicaragua); Antonio Lam (Panamá); María Soledad Machuca, Melissa Benítez (Paraguay); Javier Yépez (Perú); Julio Simón Castaños, Arianna Labrada, Ramon Revi, (República Dominicana); Judith Jones-Morgan (San Vicente y las Granadinas); Rolinne Gravenbeek, Rosita Hubard, (Suriname); Samraj Harripaul (Trinidad y Tobago); José Pedro Montero, Iván Toledo, Milton Romani, Paula Rolando (Uruguay); Adelina González y Basilio Jáuregui, (Venezuela).

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Al comienzo de la reunión, el Presidente del Comité sometió a consideración los proyectos de agenda y calendario, los cuales fueron aprobados por consenso (anexos I y II).

En cumplimiento del punto 1 de la agenda, la Secretaría Técnica presentó un informe sobre desarrollos dados recientemente y puntos previstos en la agenda en relación con el proceso de análisis, los temas de interés colectivo, las herramientas de cooperación y las operaciones y el financiamiento del MESICIC.

Posteriormente, el Comité procedió a iniciar el tratamiento del punto 2 de la agenda, mediante la consideración, en su orden, de los proyectos de informes preliminares por país de Nicaragua, República Dominicana, Canadá, Ecuador y Guyana.

Para la consideración de los proyectos de informes preliminares por país se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, en cada caso, el subgrupo de análisis preliminar presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

En relación con cada uno de los proyectos de informes considerados, el Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria las versiones revisadas para la consideración y aprobación final de los correspondientes informes.

En relación con el punto 3 de la agenda, se acordó que, con carácter excepcional, en esta ocasión, no se realizarían las presentaciones orales, sin perjuicio de la difusión en forma electrónica de los informes de avance recibidos.

A continuación, en desarrollo del punto 4 de la agenda sobre la consideración del tema de interés colectivo relacionado con “la responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate contra la corrupción”, realizaron presentaciones Sandy Merber de la Cámara de Comercio Internacional, Jorge Abrahao del Instituto ETHOS de Brasil, y Arjun Ponnambalam de Pricewaterhouse Coopers Advisory LLC. Las versiones electrónicas de estas presentaciones se incluyen como anexo III y se publicarán en el Portal Anticorrupción de las Américas.

El Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Nicaragua, República Dominicana, Canadá, Ecuador y Guyana, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los textos aprobados de estos cinco informes por país se incluyen como anexos IV, V, VI, VII y VIII de la presente acta.

En desarrollo del punto 8, “otros asuntos”:

- a) Con respecto a las propuestas de enmienda al artículo 4º del Reglamento en relación con la elección del Presidente y Vicepresidente, el Comité, después de diversas consideraciones al respecto, acordó deferir la consideración de este tema para la próxima reunión.

Asimismo, el Comité encargó a la Secretaría Técnica de elaborar y distribuir, con antelación a la próxima reunión, una propuesta de reforma al reglamento mediante la cual se establezca que, en ausencia del experto titular en las reuniones, los expertos alternos lo reemplazarán en la adopción de decisiones en el marco de las reuniones del Comité, así como que clarifique la mayoría requerida para la adopción de reformas al reglamento en atención a la diferencia de alcance al respecto entre los artículos 13 y 38 vigentes del Reglamento.

En este sentido, también se encargó a la Secretaría Técnica que, con antelación a la próxima reunión, solicite a las delegaciones que, en caso de ser necesario, actualicen la información sobre los expertos titulares y demás expertos que lo representen en el Comité.

- b) Con relación a la transmisión en vivo, vía *Webcast*, de la sesión informal del Comité con las organizaciones de la sociedad civil que se realiza de conformidad con el artículo 36 del Reglamento, la Secretaría Técnica informó que, en atención a lo propuesto en la reunión anterior por la Vicepresidenta del Comité y Experta Titular de Panamá en el mismo, Abigail Benzadón, en las citadas transmisiones en vivo se identificará que se trata de difusión oficial de la OEA, a través de la inclusión del logo de la Organización o de cualquier otro medio que se considere apropiado para dichos fines, así como que se indique que las opiniones allí expresadas no representan la posición oficial de los Estados ni de la OEA.
- c) El Comité hizo un reconocimiento especial a la Experta Titular de Canadá, Mathilda Haykal-Sater, por sus contribuciones a las labores del Comité, en atención a que, por estar destinada a nuevas funciones, dejará de representar a dicho Estado en el Comité.
- d) El Comité solicitó dejar constancia de su reconocimiento y agradecimiento a la Secretaría Técnica por el trabajo profesional y eficiente realizado.
- e) La delegación de Haití solicitó que se considere proveer servicios de interpretación al idioma francés en la consideración del proyecto de informe de dicho Estado en el marco de la próxima reunión. A este respecto, la Secretaría Técnica informó que con gusto se dará consideración a dicha solicitud, dado el carácter excepcional de la misma y dentro de los limitados recursos financieros del MESICIC.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 21 de marzo de 2014

ANEXOS		
No.	Título	Archivo
I	Agenda de la Vigésima Tercera Reunión del Comité.	
II	Calendario de la Vigésima Tercera Reunión del Comité	
III	Instituto Ethos: <i>Responsabilidade do Setor Privado na Prevenção e no Combate à Corrupção.</i>	
	Cámara de Comercio Internacional: <i>Responsibility of the Private Sector in Preventing and Combating Corruption.</i>	
	Price Waterhouse Cooper (PwC): <i>Addressing Corruption from a Private Sector Perspective.</i>	
IV	Informe de Nicaragua relativo a la implementación de la disposición seleccionada para ser analizada en la Cuarta Ronda y sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la Primera Ronda.	
V	Informe de la República Dominicana relativo a la implementación de la disposición seleccionada para ser analizada en la Cuarta Ronda y sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la Primera Ronda.	
VI	Informe de Canadá relativo a la implementación de la disposición seleccionada para ser analizada en la Cuarta Ronda y sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la Primera Ronda.	
VII	Informe del Ecuador relativo a la implementación de la disposición seleccionada para ser analizada en la Cuarta Ronda y sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la Primera Ronda.	
VIII	Informe de Guyana relativo a la implementación de la disposición seleccionada para ser analizada en la Cuarta Ronda y sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la Primera Ronda.	